Respecto a las sugerencias del supervisor y teniendo en cuenta que interventoría no se encontraba presente, se indica que, para la número—1. el residente manifiesta que le enviará el plano modificado al director de obra para que él sea quien haga la solicitud del cambio a interventoría.—2. se aclará que este muro no va a ser en mampostería sino en Super board igualmente se evaluará el cambio.—3. No se había contemplado cambiar la ventana ya que está se encuentra en buen estado y cumple con la rejilla de ventilación, pero se actará la sugerencia—4. interventoría está de acuerdo

Andres Camargo
Residente Constructor.

Fecha.	Lunes 12-Abril-2021
Personal en Obra	1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se realiza excavación para tubería Sanitaria Baño Niños Piso 1.
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.
Fecha.	Martes 13-Abril-2021
Personal en Obra	Ninguno
Actividades	Ninguna
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.
Fecha	Miercoles 14-Abril-2021
Personal en Obra.	Ninguno
Actividades	Ninguna.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor.

Escaneado con CamScanner

Fecha	Jueves 15-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Ing. Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se inicia armado de red hidraulica baños 2do Piso
Firma	Andres Camargo Residente Constructor.

Fecha	Viernes 16-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se continua armado de red hidraulica: baños 2do Piso, para griferias lavamanos
Firma	Andres Camargo Residente Constructor

Fecha.	Sabado 17-Abril-2021
Personal en Obra:	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se inicia armado de red hidraulica 1er piso para lavamanos
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.

Fecha:	Lunes 19-Abril-2021
Personal en Obra.	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades:	Se continua con armado de red hidraulica baño niñas. Piso 1
Firma	Andres Camargo Residente Constructor.

Fecha	Martes 20-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se continua con armado red hidraulica baño niñas 2 piso.
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.

Fecha	Miercoles 21-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad:	Se hace corte con pulidora para regata y desmontar tubo de 3" que el baño de niños que recebia red Sanitaria Baño ninos 2 Piso
Firma	Andres Camargo Residente Constructor

Escaneado con CamScanner

Fecha: Jueves 22-Abril-2021
Personal en Obra: 1 Oficial; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad: Se arma red Sanitaria baño niñas Piso 1 y se coloca tubo 4" en la pared para conectar red Sanitaria baño niñas Piso 2
Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Fecha: Viernes 23-Abril-2021
Personal de Obra: 1. Oficial; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad: Se conecta tuberia de 3" a la red Sanitaria para lavamanos de 2do Piso
Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Fecha: Sabado 24-Abril-2021
Personal en Obra: 1 Oficial; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad: Se continua con el armado de la red Sanitaria baje placa baños 2 Piso.
Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Fecha: Lunes 26-Abril-2021
Personal en Obra: 1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad: Se coloca tuberia para desagues de lavamanos en 2do Piso.
Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Fecha: Martes 27-Abril-2021
Personal en Obra: 1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad: Se termina red sanitaria 1 Piso y se deja terminada las conexiones para red sanitaria bajo placa 2 Piso, Interventoria revisa redes hidraulicas y sanitaria y se da visto bueno para fundir concreto pobre de 2000 Psi, del cual se sacaran muestras.
Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Escaneado con CamScanner

Fecha	Miercoles 28 Abril-2021
Personal Obra.	1 Oficial, 2 Ayudantes, 1 Residente; 1 Insp. Interventoria
Actividad.	Fundida de relleno en concreto 2000 Psi., se sacan 9 cilindros. 1er Piso.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor
Fecha	Jueves - 29 - Abril - 2021
Personal en Obra	No se trabaja ; 1 Residente. 1. Insp. Interv.
Actividad	Ninguna
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.
Fecha	Viernes 30 Abril - 2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad.	Se funde placa contra-piso 1er Piso., 3000 PSI, se sacan cilindros
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.
Fecha	Lunes 03 - Mayo - 2021
Personal en Obra	
Actividad.	El día 01-Mayo-2021 no se trabaja dia festivo;
	Llenado de regatas de tuberías en paredes
Fecha	Martes 04 - Mayo - 2021
Personal	1 oficial, 1 ayudante, Residente de obra, Residente de interventoría, Insp de interventoría
	- Construcción de muretes para soporte de mesones de concreto, Pañetado y filos - El residente por instrucción del director de obra. Indica que en el segundo piso se va a aplicar

Escaneado con CamScanner

una lechada de cemento y arena a las plaquetas de contrapiso, esto debido a que se presentan varios huecos entre las plaquetas, interventoría considera que esto es una buena idea y que le dará mayor consistencia y uniformidad a esa placa tan antigua, aunque también advierte que se debe tener cuidado en no fracturar las plaquetas cuando se esten instalando elementos muy pesados como enchapes y aparatos sanitarios

Fecha: Miercoles 05 - Mayo - 2021
Personal: 1 oficial, 1 ayudante, residente de obra, 1 enchapador

- Enchape de paredes con cerámica, en baño 1° piso

Fecha: Jueves 06 - Mayo - 2021
Personal: 3 enchapadores, residente de obra

- Enchape de paredes con cerámicas, en baño 1° piso y 2° piso
- Emboquillado de enchape

Escaneado con CamScanner

Fecha:	Sabado 27-Marzo-2020
Personal de Obra.	1 Ayudante; 1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interventoria
Actividades.	Se excava para retirar el terreno saturado en agua, y se acopia fuera del area de intervención.
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas
Fecha	Lunes 29-Marzo-2020
Personal en Obra:	Ninguna (Solo asiste Residente Constructor.)
Actividades	: Ninguna
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Martes 30-Marzo-2021.
Personal en Obra.	1 Ayudante; 1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se realiza el trazo de ejes para la ubicación de las tuberias de agua potable y Sanitaria para Lavamanos (ninos), orinales, etc; Se realiza el corte en muros y la respectiva demolición para las regatas para las respectivas tuberias.
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Miercoles 31-Marzo-2021
Personal en Obra	: Ninguno.
Actividades	Ninguna
Firma.	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha.	Lunes 05-Abril-2021
Personal en Obra	1. Oficial; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se continua con corte en muros regatas para tuberia.
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Escaneado con CamScanner

Fecha.	Martes 06- Abril- 2021
Personal en Obra	1. Oficial; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se continua con regatas en muros y se realiza la inspección de las cajas externas, en compañía de la Insp de Interv. la Ing Diana Vargas, se sugiere reparar tapas de las cajas las cuales se encuentran en muy mal estado; Se inicia armado red Sanitaria.
Firma.	Andrés Camargo Residente Constructor. Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha.	Miercoles 07- Abril- 2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Ayudante; 1 Residente.
Actividades	Se inicia el armado de tubería en 4" para la red Sanitaria baño niñas.
Firma	Andrés Camargo Residente Constructor. Insp. Interv. Ing. Diana Vargas
Fecha	Jueves 08- Abril- 2021
Personal en Obra	1 Oficial; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Inspec. Interv.
Actividades.	Se continua el armado de tubería en 4" para la red Sanitaria baño niñas y baño niños, ademas se inicia el armado de Viga de Cimentación para muro divisorio.
Firma	Andrés Camargo Residente Constructor. Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Viernes 09- Abril- 2021
Personal en Obra.	1 Oficial; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp Interv.
Actividades	Se continua con armado de Red Sanitaria baños, y se continua con el armado de la viga de cimentación.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Nota:	Comite de Obra: En la reunión del dia viernes 09-Abril-2021, se dejo claro que el diseño Estructural para la construcción del muro divisorio en la bateria de Baños en el Colegio Rufino Jose Cuervo sede C, sera el acceptado en el Colegio San Benito Sede B, teniendo en cuenta las observaciones en el comunicado: INT-S -283-2021 y actuando bajo la autorización del Comunido-INT-SEDB6-294-2021; de acuerdo a lo anterior se procede a la fundida de la viga de Cimentación el dia sabado. (10-04-2021).
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.

Escaneado con CamScanner

Fecha.	Sabado 10-Abril-2021
Personal en Obra.	2 Oficiales; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades.	Se continua con el armado de la red Sanitaria en baños, y se funde Viga de Cimentación, se sacan 9 Cilindros para testigos; Se inicia armado red PVC-P.
Firma.	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Lunes-12-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Ayudante.; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se continua con el armado de red PVC-P para las salidas de lavamanos y orinales.
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Martes 13-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades	Se continua con armado red Hidraulica; Se inicia mamposteria muro divisorio y baño porteria.
Firma.	Andres Camargo — Residente Constructor / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha.	Miercoles 14-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades.	Se continua con el armado de tuberia hidraulica y se continua con el armado de muros en mamposteria; Se envian 6 cilindros para el laboratorio.
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas
Fecha.	Jueves 15-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Int.
Actividades.	Se informa que en horas de la mañana se hizo el desmonte de la tuberia de PVC-S, la cual se habia colocado para la red sanitaria de los baños, esto se hizo ya que la tuberia enviada por el departamento de compras no logro entregar los documentos de certificación a Direccion de Proyectos de GRU y obviamente no se pudo soportar ante Interventoria; Se continua armado de red de agua potable y se continua con armado de acero para columnetas.
Firma	Andres Camargo — Residente Constructor. / Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Industrias Macro

Escaneado con CamScanner

G. CERTIFICACION PAGO DE PARAFISCALES

Fecha: Viernes 16-Abril-2021

Personal en Obra: 2 Oficiales; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.

Actividades: Se continua con el armado de Columnetas y se continua con armado de red hidraulica, ademas se inicia el armado nuevamente de la red sanitaria para las dos baterias; Ademas se instalan grifecias de los lavamanos.

Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Fecha: Sabado 17-Abril-2021

Personal en Obra: 2 Oficiales; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.

Actividades: Se funden Columnetas (6 und), Se continua con el armado de red hidro Sanitaria de los dos baterias de baños. Se informa a la Insp. de Interventoria Ing. Diana Vargas que las columnetas y Viguetas se estan trabajando con el diseño de San Benito Sede B, lo cual esta autorizado por Interventoria en su comunicado # 294. ; Anexo diseño.

Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas

Fecha: Lunes 19-Abril-2021

Personal en Obra: 2 Oficiales; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.

Actividades: Se hace la inspeccion de la tuberia de PVC Sanitaria en la prueba de Estanqueidad por parte de la Insp. de Interv. Ing Diana Vargas, esta inspección sale satisfactoria; por lo cual se da autorización para fundir el concreto ciclopeo para las baterias de baños; Se acata la observación de darle mas pendiente a uno de los ductos, y esta se realiza al instante por personal del Constructor (GRU); se inicia panete batería baño niños.

Firma: Andres Camargo
Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas

El día 16 de abril de 2021 el oficial Anibal Marquina se corta la mano cuando se encontraba realizando unos cortes con pulidora, él se dirigio a un centro médico donde le hicieron curaciones, él indica que no hubo necesidad de puntos ni medicación; interventoría le solicita a la profesional SST del contratista que se realice el procedimiento de incidentes con la ARL, pero ella indica que no es posible ya que el oficial

Escaneado con CamScanner

cuando estuvo en el centro médico indico que se había cortado en su casa y no en la obra, y que no es claro para ella el porqué. Interventoría solicita al contratista que recuerde a sus trabajadores constantemente el procedimiento que deben seguir cuando se presente un incidente, además el contratista debe hacer el acompañamiento adecuado.

Respecto al acero de refuerzo de las columnetas, el diseño estructural de san Benito sede B indica que el espaciamiento entre flejes es de ~~alrededor~~ de 5cm, pero en obra se dejo un espaciamiento de alrededor de 6 cm ya que constructivamente es difícil dejar un espaciamiento tan pequeño, el residente indica que él se hace responsable del cambio en el diseño, interventoría indica que en los planos record se debe indicar el refuerzo finalmente instalado.

Andrés Camargo
Residente Constructo.

Interv. Ing. Diana Vargas

Fecha	Martes 20-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp. Interventoria
Actividades:	Se coloca la roca y el concreto para el concreto ciclopeo en las baterías de baños de niños
Firma.	Andrés Camargo Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Fecha	Miercoles 21-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales, 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interventoria
Actividades	Se continua actividad de colocación de concreto ciclopeo batería baños, Fundida 1 armado Viga amarre.
Firma	Andrés Camargo Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Industrias Macro

Escaneado con CamScanner

Fecha	Jueves 22-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad.	Se quitan testeros viga de amarre; se pañeta batería baño niñas y Vigade amarre se sabana para posteriormente pañetar; Se coloca malla electrosoldada en baños.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor.
	Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha.	Viernes 23-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad:	Se funde placa contrapiso batería baños niños-niñas.
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.
	Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Sabado 24-Abril-2021
Personal en Obra	2 Oficiales; 1 Ayudante; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad.	Se continua pañete baño profesores; se hace regata para mesones en baños.
Firma:	Andres Camargo Residente Constructor.
	Insp. Interv. Diana Vargas
Fecha	Lunes 26-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial- 1 Ayudante- 1 Residente 1 Insp. Interv.
Actividad	Sacar filos en Viga de amarre.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor
	Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Martes 27-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp Interv.
Actividad	Se levantan muros para meson y se pañetan.
Firma.	Andres Camargo Residente Constructor.
	Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Escaneado con CamScanner

Fecha.	Miercoles 28-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Residente; 1 Inspector Interv.
Actividades:	Se continua remate de pañetes; remate de muros que soportaran mesones; se desmontan marcos de puertas. (Por motivo del P.A.R.C.) no llegaron enchapadores.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor. Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Jueves 29-Abril-2021
Personal en Obra	1 Oficial; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividades.	Se inicia enchape en bateria de baños de niños.
Firma	Andres Camargo Residente Constructor. Insp-Interv. Ing. Diana Vargas.
Fecha	Viernes 30 de abril del 2021
Personal	1 oficial; 1 residente
Actividades	Enchape en bateria de baños de niños
Fecha	Sabado 1 de mayo del 2021 DIA FESTIVO. No se realizan actividades
Fecha	Lunes 3 de mayo del 2021
Personal	Insp de interventoría, 3 enchapadores, 1 oficial,
	- Enchape de paredes en baños niñas y niñas
	- Emboquillado de enchapes
	- Interventoría solicita al contratista sean demolidas las tapas de las cajas de inspección, esto teniendo en cuenta que solamente le colocaron una malla electrosoldada como refuerzo, las tapas deben tener por lo menos 4 varillas ½" del ancho de la tapa por

Escaneado con CamScanner

BITACORA DE OBRA E INTERVENTORIA

Contrato de obra: 1577680 - 2020
Contrato de interventoría: 1679660 - 2020

OBJETO DE LOS CONTRATOS

INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL sobre el contrato de obras de MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Interventoría: CEYCO INGENIERIA SAS

Contratista: Gestión Rural y Urbana SAS

Colegio RUFINO JOSE CUERVO
sede D

Escaneado con CamScanner

Fecha: V. 23- Abril- 2021

Personal en Obra: 1. Oficial; 2. Ayudante; 1 Residente; 1. Insp. Interventoria.

Actividad. Este día se le da inicio a las actividades; se le da inicio a realizar la protección con plastico de los elementos dependiendo del aula a intervenir, se instala plastico en el pasillo principal; Se realiza el corte con polidora en el aula 004 dandole asi inicio a la apertura de huecos para la nueva ventilación. De acuerdo con la demarcación realizada con la Ing. Diana Vargas de Interventoria; en cada una de las aulas, se evidencio en el aula 004 que en el muro de mayor longitud no pueden ir las dos ventanas como esta en la propuesta de Gestión Rural y Urbana S.A.S, ya que dichas ventanas quedarían pegadas y esto presentaria un riesgo ya que el hueco a construir seria muy grande y podria fallar la parte superior del muro, esto se debe a que la longitud inicialmente contemplada es mayor a la evidenciada, debido a que cuando se realizo el levantamiento no se tenia acceso a dicho cuarto, por tal motivo no se tuvo en cuenta una columna alli presente la cual tiene un acho de 0,50m, lo cual hace perder espacio y por tal motivo no caben las dos ventanas una seguida de la otra; De acuerdo a lo anterior se plantea dividir una de las ventanas, la cual quedaría de 1,05m y la otra de 1.05 m con el fin de mantener las áreas propuestas, asi se mantendria dentro de dicha aula 2 ventanas de 2.10m y 2 ventas 1.05m, a todo lo anterior se esta a la espera si la solución presentada es autorizada por Interventoria.

Firma Andrés Camargo
Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Fecha: Sabado 24- Abril- 2021.

Actividad. Se continuan los trabajos de construcción vanos-ventanas aula 004; ademas se informa que el dia 23 de Abril- 2021, se realizan los trabajos de desmonte de cableado de energia, utp voz y datos, ya que dicha tuberia se debia reubicar; este día 24 de Abril de 2021, se continuo con la reubicación de dicha tuberia y cableado, dando por terminada dicha actividad.

Personal en Obra. 1 Oficial; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1. Insp. Interventoria

Firma. Andrés Camargo
Residente Constructor.

Insp. Interv. Ing. Diana Vargas.

Escaneado con CamScanner

Fecha Lunes 26-Abril-2021
Personal de Obra: 1 Oficial; 2 Ayudantes; 1 Residente. 1. Insp. Interv.
Actividad. Se continua con la reubicacion de tuberia electrica y tuberia de cableado otp; se corta para los vanos del aula 002 y corte en aula 003.; Se dejan los vanos del aula 002.

Firma. Andres Camargo
Residente Constructor.
Insp Interv: Ing. Diana Vargas.

Fecha. Martes 27-Abril-2021
Personal en Obra 1 Oficial; 2 Ayudantes; 1 Residente; 1 Insp. Interv.
Actividad. Se terminan vano aula 003 y se inicia a sacar filos en todos los vanos ya abiertos. (002; 003; 004) y se corta para el vano ventana baño niñas.

Firma. Andrés Camargo
Residente Constructor.
Insp Interv. Ing. Diana Vargas

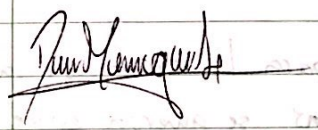
- Interventoría indica que respecto a la redistribución de la ventanería en el aula 001, se aprueba teniendo en cuenta que no se van a alterar las áreas de ventilación y seguiría cumpliendo con la norma; pero para el tema estructural, se requiere un concepto donde se verifique que todos los muros se van a seguir comportando bien aún cuando se hagan las aperturas de los vanos.

- Es importante aclarar que la reubicación de la tubería electrica y tubería cableado UTP se hizo con la aprobación del coordinador del colegio, y la reubicación del cableado de las alarmas en 3 salones, se hizo con el acompañamiento del profesional en redes de la empresa de seguridad.

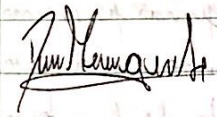
Escaneado con CamScanner

- Interventoría solicita utilizar todos los elementos de protección dentro de la obra, específicamente cuando se trabaje a mas de 1,5 m de altura, se debe utilizar todo el equipo de seguridad

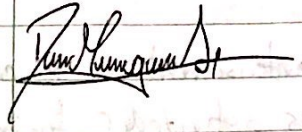
Fecha: Miercoles 28-Abril-2021
Personal: 1 Oficial, residente de obra
Actividad: Filos en vano de ventanas y vano de baño



Fecha: Jueves 29-Abril-2021
Personal: 1 electricista, residente de obra, insp de interventoría
Actividad: Regatas en muros para reubicación de puntos electricos que estan en la mitad de los vanos de muros



Fecha: Viernes 30-Abril-2021
Personal: ------
No se realizan actividades



Fecha: Sabado 01-Mayo

No se trabaja Festivo.

Escaneado con CamScanner

D. COMITES DE SEGUIMIENTO

fecha				
	letras>			2021
	números>	9	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.**

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE OBRA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Se da inicio al comité de seguimiento al proyecto.
Se inicia con el reporte de avance semanales: Programado 72%, ejecutado 70%
Se resalta que hay una diferencia del -2% en el avance de la obra conforme con el porcentaje ejecutado que se tenía de la semana pasada.
Una vez puestos en conocimiento los porcentajes tenidos hasta la fecha, interventoría realiza la consulta al contratista sobre si tiene alguna duda o consideración sobre los porcentajes expuestos. Ante esto, el contratista afirma que el atraso obedece a que el aval sobre el diseño de las ventanas se tuvo hasta la semana pasada, siendo este un ítem de envergadura dentro del cronograma.
La supervisión indica que debido a que ya se presentó un pequeño retraso, solicita el planteamiento de estrategias necesarias para subsanar este atraso.
Ante esto, la interventoría solicita al contratista aunar sinergias en la ejecución de las actividades ligadas a la instalación de las ventanas.
Contratista afirma que está de acuerdo; sin embargo, manifiesta que previo al comité de obra, recibió notificaciones de no aval por parte de la interventoría sobre los productos de diseño y distribución de los baños.
Se inicia el reporte por instituciones:
-INEM SEDE B:
Se construyó la mediacaña sobre cubierta de los baños.
El contratista afirma que ya cuenta con los accesorios para la instalación de la grifería de muro de los lavamanos.
-Rafael Uribe Uribe.
Instalación aparatos sanitarios baños.
Instalación de pañete.
Ya se cuenta con enchape dispuesto en obra.

-Piloto sede C.
Se instalaron 5 ventanas.
6 más con elementos perimetrales instalados.
La supervisión consulta si las 5 ventanas instaladas corresponden a las ventanas interiores o exteriores, a lo que la interventoría responde que corresponden a la instalación de ventanas exteriores.
-Rufino Sede B.
Retiro de escombros.
Regatas para instalación de tubería.
Aún no está aprobada la distribución arquitectónica de los baños.
Contratista comparte pantalla con el fin de indicar que la distribución arquitectónica contenía 2 observaciones por parte de la interventoría, la primera en la zona de acceso, que manifiesta estar ya atendida y la otra, con lo relacionado al tema de apertura de la puerta.
Ya se subsanó el radio de giro en la batería para sanitario de personas con movilidad reducida. Contratista afirma que, si bien respeta los conceptos emitidos por la interventoría, aduce una mala interpretación por parte del equipo interventor, en consecuencia de que, aunque este particular en el área de personas con discapacidad reducida ya se encontraba avalado, hace hincapié en que la observación por parte de la interventoría obedecía a que la barra ubicada junto a la unidad sanitaria obstruía el paso de la silla de ruedas. Ante esto, el contratista resalta que dicha barra es abatible. Con esto, la unidad cumpliría con los parámetros de norma.
Por otra parte, también se menciona que el baño no está aprobado aún debido a que la puerta corrediza no es viable, no obstante, el contratista afirma que por parte de la interventoría se solicitó hacer revisión de la distribución arquitectónica del baño. En virtud de ello, el contratista manifiesta que dada el área con la que se cuenta, es inviable pensar en replantear la distribución del baño. Afirma que las únicas maneras de contar con una puerta abatible serían con apertura hacia la circulación, lo que obstaculizaría el tránsito en la zona de circulación; por otra parte, dada el área del baño, tampoco es consecuente hacer apertura hacia el interior. El contratista afirma que, desde su posición, la opción más viable es seguir contemplando la instalación de la puerta corrediza, por lo que solicita a las partes, una concesión en este aspecto.

fecha	letras>			2021
	números>	9	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

Interventoría inicia la exposición de dos opciones planteadas, las dos incluyen únicamente 3 lavamanos, la primera opción contempla un eje de 3 lavamanos perpendiculares a las baterías sanitarias, la segunda opción, corresponde a la misma cantidad de lavamanos, pero en línea conforme con la distribución de los sanitarios. Ante estas opciones planteadas por la interventoría, el contratista manifiesta que la cantidad de lavamanos contempladas en estos planteamientos no cumplen con lo mínimo exigido por la norma, por tanto, solicita que, en caso de ser contempladas, sea la entidad quien de aval o no a estos planteamientos. La supervisión consulta la distancia entre ejes de lavamanos en los planteamientos de la interventoría, se verifica esta distancia, que da como resultado 55 cm, lo que no cumple con lo dispuesto en la normativa que exige como mínimo 65 cm.
Interventoría consulta si el concepto de inviabilidad sobre la puerta corrediza obedece a un tema de criterio o de normativa, se establece que es un tema de criterio.
El contratista consulta si es perentorio contar con la instalación de la puerta, la supervisión responde que ya cuenta con una institución educativa que no cuenta con puerta instalada en los baños. La supervisión manifiesta que, dados los comportamientos de los estudiantes, es viable no contar con la instalación de la puerta. Ante esto, la interventoría también está de acuerdo con la no instalación de la puerta.
Contratista expresa el no estar de acuerdo con lo manifestado por la supervisión en cuanto a la conceptualización de criterio, afirma que, si bien es cierto que la ubicación y sistema de la puerta o instalación de esta obedece a un tema de criterio, no es menos cierto que la distribución arquitectónica de los baños obedece netamente al cumplimiento de la normativa que rige estos aspectos, solicita que este particular quedara claro en el acta de comité. Así mismo, solicita dejar en claro que, pese a que la propuesta de la distribución arquitectónica cumple con norma y se presentó con antelación, a la fecha no ha surtido aprobación.
Interventoría atiende la solicitud del contratista y se indica que:
-El contratista presentó la propuesta por primera vez el 25 de marzo mediante el comunicado GRU-SED-C.O.PCCNTR.1577680-113-2020.
-La interventoría da respuesta al oficio anteriormediante mencionado con el comunicado INT-SEDG6-285-2021 del 30 de marzo de 2021.
Interventoría expresa que, con base en esta trazabilidad, la no aprobación de la distribución no obedece a negligencia por parte de la interventoría. Por el contrario, se debe parcialmente a la falta de claridad en la entrega de los productos y diseños por parte del contratista. Por tanto, la interventoría solicita que, en adelante, los productos y diseños se presenten con la reglamentación mínima requerida por la sociedad colombiana de arquitectos. Ante esto, el contratista afirma que no tiene obligaciones de diseño, la interventoría contrarresta esta aseveración afirmando que el contratista sí tiene contractualmente obligaciones de diseño. El contratista afirma que siendo así, el cronograma de actividades debería contemplar un capítulo de diseño, a lo que la interventoría y la supervisión responden que es el contratista quien elabora los cronogramas de actividades desde el inicio.

La interventoría expresa su inconformidad con la aseveración del contratista, con base en que se han cumplido con los términos de respuesta dispuestos. El contratista afirma que la interpretación dada a su intervención es incorrecta.
El contratista solicita un poco más de colaboración por parte de la interventoría, la interventoría afirma que, aunque hasta el momento ha colaborado, se percibe que para el contratista no es suficiente.
Por parte de la interventoría se deja claro que los diseños presentados por el contratista no han sido aprobados, en parte por la falta de representaciones gráficas para su distribución.
El contratista pregunta si tiene viabilidad para la ejecución de las actividades en el baño, a lo que la interventoría manifiesta dar vía libre para la ejecución de las actividades bajo la premisa de que, si bien se avala el diseño presentado y subsecuente a eso se permite el inicio de actividades, el contratista, en un plazo no mayor a 3 días hábiles entregue ajustados los diseños del baño.
Por otra parte, en lo relacionado con los baños del segundo piso, el contratista afirma que por parte de la interventoría recibió la indicación de que los muros de 89 cm ubicados en las unidades sanitarias deben contar con el debido refuerzo, pero en consideración de que la placa no cuenta con el espesor suficiente para hacer este tipo de anclajes, solicita considerar si esos muros se pueden construir en superboard.

La supervisión solicita conservar cordura en la ejecución de temas concernientes a la ejecución propia de actividades.
La supervisión consulta si lo muros cumplen con alguna función estructural, a lo que la interventoría afirma que no cumplen función estructural.
Se define hacer los muros en superboard de 10 mm enchapado, se solicita que los diseños establezcan los requerimientos.
Por otra parte, por parte del contratista se remitirá el debido APU para el muro en superboard.
En cuanto al muro divisorio del baño para discapacitados con las baterías sanitarias, se define la construcción de este y se viabiliza con los diseños presentados para San Benito sede B. La interventoría consulta si la barra de ayuda para la ubicación en la unidad sanitaria por parte del personal con movilidad reducida representa riesgo en muro en superboard, a lo que el contratista responde que se construirá con su debido refuerzo.
La supervisión reitera la necesidad de contemplar que estos baños son para alto uso y demanda, por tanto, los materiales utilizados deben contar con la durabilidad necesaria para esta solicitud. Ante esto, el contratista responde que el superboard de 10 mm cumple con los requerimientos.
La supervisión indica al contratista que tiene conocimiento de la solicitud realizada por la interventoría al contratista de la entrega del balance financiero, afirmando que la entrega de este producto es necesaria para la evaluación de intervenciones adicionales. Contratista afirma estar trabajando al respecto.
La supervisión consulta si es viable hacer entregas de instituciones antes del 9 de junio, el contratista solicita conservar las fechas establecidas.
Por otra parte, con el fin de dirimir la definición de diseños, el contratista se compromete a remitir los diseños de las ventanas para el sábado 10 de abril, teniendo en cuenta la altura en que se ubicará la ventana, se realizará la celosía.
Interventoría propone la realización de 2 reuniones semanales, de las cuales una será para revisión y aprobación de diseños.

fecha				
	letras>			2021
	números>	9	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

El contratista afirma que los diseños faltantes por diseño no requieren reunión para aprobación.
Se proyectan las áreas de ventilación efectiva de las ventanas dado que la oficina de rectoría no cuenta con iluminación natural, la instalación de las ventanas permitiría ingreso de iluminación natural para la oficina de la rectoría.
La supervisión programará para mañana visita a campo para emitir se debido concepto.
El contratista afirma que el archivo excel obedece a la proposición de áreas efectivas de ventilación del colegio Rufino sede D.
La definición de la ubicación de las ventanas compete al concepto por parte de la supervisión, si se instalarán en el muro de rectoría o muro de la fachada.
En cuanto a la ventana para los baños 1 de niños y de niñas, la ventana tipo rejilla se instalará en cada muro junto al acceso para garantizar ventilación en las unidades.
En cuanto a la distribución del baño de profesores, la supervisión consulta si se solucionó el acceso a la unidad.
La supervisión consulta el estado de instalación de la puerta de la tienda escolar San Benito sede B, el contratista afirma que se instalará como plazo máximo final de la presente semana.
La supervisión afirma que la entidad ya hizo efectivo el pago del acta parcial No. 10 de interventoría y acta parcial No. 5 de contrato de obra. Quedando pendientes acta parcial No. 6 de obra y acta parcial No. 11 de interventoría. Ante este particular, el contratista solicita que el pago del acta de obra No. 6 no se realice a fin de mes, a lo que la entidad responde que realizará las revisiones pertinentes.
La interventoría queda atenta a indicaciones de la supervisión para la revisión del Acta de interventoría No. 11, para atenderlas observaciones que surjan, producto de las observaciones. La entidad realizará las revisiones del caso.

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 16 (DIA) 4 (MES) 2021 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

____ (día en letras) ____ (día en números) días del mes de ____ (mes en letras) de ____ (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
Daniel Morales	SUPERVISIÓN	Reunión virtual
Diana Vargas	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Fabio Macea	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Guillermo Camacho	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Andrés Abril	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Helbert Herrera	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Jairo Camargo	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual

fecha				
	letras>			2021
	números>	16	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.**

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE OBRA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Se da inicio al comité de seguimiento, iniciando con la grabación de este.
Se recuerda que para la semana evaluada durante el comité de seguimiento del 9 de abril del 2021, se había reportado un leve atraso del 2% en la ejecución de las actividades. Ahora, realizando el corte al 10 de abril, se evidencia el aumento a un 3% en la ejecución de las actividades, aunque durante el comité de seguimiento del 9 de abril la supervisión habría solicitado las contingencias necesarias para la mitigación de este atraso.
Ante esto, la interventoría consulta si hay descargos por parte del contratista de obra, aclarando que por parte de la interventoría, a la fecha, este atraso aún no representa un riesgo de envergadura mayor.
La entidad afirma que el atraso sigue siendo bajo, recordando que a la fecha se presentan los diseños avalados. La interventoría confirma parcialmente la afirmación de la supervisión, informando que se solicitaron una serie de inclusiones de forma en los productos de los diseños de los baños, así mismo, se recibió el día de ayer los diseños y distribución de las ventanas, manifestando que se presenta en proceso de revisión por parte de la interventoría.
La supervisión solicita iniciar el reporte de obra por cada plantel educativo:
-Inem sede B:
Impermeabilización de cubierta con manto asfáltico.
Instalación de tubería de lavamanos.
Instalación de tapas para cajas de inspección.

-Rafael Uribe Uribe:
Enchape de pared de baños.
Figuración de acero y formaleta para refuerzo de ventanas.
La entidad solicita que de manera simultánea a la lectura del reporte, se vayan proyectando imágenes de avance de obra en cada plantel educativo.
Se inicia la proyección de las imágenes de las actividades en obra ejecutadas en el colegio Rafael Uribe Uribe.

-ITIP
Instalación de 9 ventanas exteriores, faltando los pasadores.
Instalación de una ventana interior.
La supervisión consulta si el remate de los resanes se hará con pintura blanca, la interventoría responde afirmativamente.
La supervisión consulta si con la instalación de las ventanas, dentro de las instalaciones, se siente una variación en la sensación térmica, la interventoría responde que se siente un ambiente fresco.

-Rufino Jose Cuervo sede C.
Se instalaron push de lavamanos.
Armado de acero de vigas de cimentación y columnetas.
Fundición en concreto de vigas de cimentación.
Construcción de muro en mampostería.
Desmonte de red sanitaria del baño de niños, debido a que se cambiará. Ante esto, la supervisión consulta si el desmonte y cambio de las tuberías implica la pérdida de los accesorios, de ser así, consulta cómo se manejará el imprevisto. El contratista de obra interviene afirmando que las modificaciones serán asumidas por ellos, teniendo en cuenta que la instalación de la tubería liviana obedeció a un problema interno.

fecha				
	letras>			2021
	números>	16	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.**

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

Ante esto, la supervisión expresa que tal como lo había manifestado anteriormente, el cambio de la tubería liviana no habría sido necesario en caso de que el material cumpliera la prueba de estanqueidad, el contratista afirma que debido a que no fue posible obtener el certificado de calidad de material, se optó por reemplazar la tubería liviana por tubería pesada.
-Rufino Jose Cuervo sede B.
Desmonte de tubería gres.
Se realizan regatas para instalación de tubería en piso y pared.
La supervisión consulta si para el colegio Rufino Jose Cuervo es posible realizar la modificación del baño para personas con movilidad reducida. Contratista afirma haber entregado las plantas a la interventoría y que se encuentra en la toma de medidas para presentar los cortes, afirmando también que dada la envergadura del espacio, con un solo corte puede evidenciarse el orden dimensional en altura de los espacios.
El contratista consulta a la entidad la posibilidad de reemplazar un orinal corriente por uno infantil, dado que en el baño se cuenta con lavamanos y sanitario de línea infantil, pero no con un orinal para esta población. Ante esto, la supervisión responde afirmativamente ante la solicitud de reemplazo de un orinal de línea normal por uno de línea infantil. La interventoría interviene respaldando el aval de la entidad ante el reemplazo del orinal, en cuanto a la entrega de diseños, por parte de la interventoría se informa que si el corte que se presentará puede exponer las alturas y dimensión de espacios, encontraría viable el producto.
La supervisión eleva la consulta en cuanto al destello de luz presentado en la cubierta del colegio Rufino Jose Cuervo sede D. El contratista interviene afirmando que en conjunto con la interventoría se realizó una verificación en campo, evidenciando que con la ubicación propuesta, es posible verificar que se encuentra mobiliario que dificulta la maniobrabilidad de los cuerpos corredizos de las ventanas, en caso de que se planteara ventana corrediza.
El contratista afirma que los diseños entregados en cuanto a la distribución de los espacios de ventilación y dimensiones de estos cumplen con los parámetros normativos dispuestos en la NTC 4595 en los concerniente a las áreas efectivas de ventilación efectivas de los espacios. Ante esto, la interventoría afirma que el producto se encuentra en revisión.
La supervisión consulta el estado de evaluación de las rejas de seguridad para las ventanas, ante esto la interventoría afirma que fue recibido el APU con el balance modificado y se encuentra en revisión. El contratista afirma que los materiales para fabricación de las rejas ya fueron adquiridos.
La supervisión solicita que se informe una vez por parte de interventoría como de contratista sean recibidos los pagos de las actas pendientes, siendo por parte de interventoría actas No. 10 y No. 11 y para contratista de obra Acta No. 6.

El equipo de interventoría hace referencia en lo concerniente a las resistencias obtenidas de los concretos de la institución San Benito sede B. Afirma que si bien ha realizado la prueba de muestras de concreto tipo de testigos para la verificación de las resistencias obteniendo resultados positivos, a la fecha no ha recibido la entrega de las pruebas a las probetas realizadas por parte del contratista, por tanto, consulta al contratista si puede dar respuesta a este particular, incluyendo la respectiva remisión de los resultados. El contratista afirma que se encuentra a la espera de entrega de resultados de muestras a los 56 días, informando que estos plazos se cumplían los días 12, 13 y 14 de abril, y que ha obtenido resultados por el orden del 93%, aduciendo favorabilidad de los resultados. En cuanto a la remisión de los resultados y el oficio, afirma que no ha sido posible debido a problemas excepcionales presentados por parte del especialista estructural.
La interventoría recomienda que previo a la remisión del concepto, se realice la revisión del reporte remitido por la interventoría, además, atendiendo la solicitud de remisión del certificado emitido por la concretera para los andenes del INEM, acreditando la resistencia de este elemento. Ante esto, la supervisión expone que el planteamiento que conocía era diferente a lo expuesto, afirmando que hasta su conocimiento, se estructuraría un nuevo ítem con la resistencia real obtenida para realizar el respectivo cobro, ante esto, el contratista afirma que producto del análisis de los resultados de las muestras de concreto por parte del ingeniero estructural, se optó por dar espera a los resultados a los 56 días para que, una vez conocidos, se escogiera qué determinación tomar con respecto a la modalidad de cobro de estas actividades.
La supervisión consulta si la puerta de la tienda escolar del plantel educativo San Benito sede B se encuentra terminada, a lo que por parte del contratista e interventoría se responde afirmativamente.
La supervisión reporta novedades en el plantel educativo Isla del Sol, informando que la ventana del área administrativa se instaló de manera invertida. Por parte de la supervisión se encuentra a la espera de la comunicación formal para poder remitirla a la interventoría y contratista. Ante esto, el contratista afirma que la ventana sí cuenta con la posibilidad de apertura desde el interior. En cuanto al tanque, la supervisión consulta si ya se puede hacer llenado, a lo que el contratista responde afirmativamente.
La supervisión consulta el estado de verificación del balance, el contratista manifiesta que aún se encuentra en proceso de revisión de cantidades de etapa I y etapa II; sin embargo, afirma que cuenta con un presupuesto contemplado para la intervención en el portón del plantel educativo INEM sede B. Así mismo, afirma que ya cuenta con las medidas del portón proyectado para su fabricación. La interventoría manifiesta que quedará a la espera de la información técnica previa al inicio de la intervención del portón. La supervisión expone como requisitos que el portón sea de apertura con correderas de piso y que se deslice por la parte interior del muro de la institución.

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

fecha				
	letras>			2021
	números>	16	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.**

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 23 (DIA) 4 (MES) 2021 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

dieciséis (día en letras) **(16)** (día en números) días del mes de **abril** (mes en letras) de **2021** (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
Daniel Morales	SUPERVISIÓN	Reunión virtual
Diana Vargas	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Kevin Moran	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Andrés Abril	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Helbert Herrera	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Jairo Camargo	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual

fecha	letras>			2021
	números>	23	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE OBRA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Se inicia comité el 23 de abril de 2021, la interventoría
Se inicia con el reporte de avance semanales: Programado 81%, ejecutado 78% presentando un porcentaje de atraso del 3%, dicho atraso no compromete el proyecto en este momento.
Se empieza con el reporte de actividades de cada uno de los colegios:
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO
-Se hizo la instalación de la perfilería de las ventanas, y se ponen los vidrios de cada una de ellas, ventanas exteriores e interiores.
-Armado de rejas metálicas.
-Instalación de puntos de agua fría y reparaciones hidráulicas en baños.
IED RAFAEL URIBE URIBE
-Enchape con cerámica en paredes de los baños de niños y niñas 2, 4.
-Cundida de dovelas para las ventanas, adicionalmente, se pañetaron los vanos de las ventanas y se remataron.
RUFINO JOSE CUERVO SEDE B
-Desmonte de tubería en gres del baño en el primer piso.
-Se adelantó una parte de la red hidráulica.
RUFINO JOSE CUERVO SEDE C
-Se hizo la instalación de elementos para el lavamanos.
-Se armó el acero y posteriormente se fundió la viga de cimentación.
-Se armó el acero y posteriormente se fundieron las columnetas.
-Pañete de muros.
-Armado de red Sanitaria.
-Cundición de placa del baño primer piso
INEM SANTIAGO PEREZ sede B
-Instalación grifería en lavamanos.
-Instalación de las tapas de las cajas de inspección.
-Se reinstaló tanque existente sobre la cubierta de los baños.
-Se hizo enchape de paredes en los baños.
RUFINO JOSE CUERVO SEDE D
-Demolición de construcciones existentes
-Desmonte de ventanas y vidrios.
Del colegio RUFINO JOSE CUERVO SEDE D surge la duda de si son dos ventanas, es decir, una por baño o si es solo una ventana. El contratista manifiesta que hoy revisan internamente para confirmar si fue un error de digitación en los baños y las ventanas que finalmente se instalarán.
Interventoría manifiesta que hay vanos muy grandes para el muro que no tiene columnas ya que las ventanas ocupan un espacio grande para este muro.

fecha				
	letras>			2021
	números>	23	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

Interventoría pregunta si el sistema de sonido evidenciado se mantiene, a lo que el contratista manifiesta que de acuerdo a lo expuesto por el coordinador, este sigue, interventoría manifiesta que se debe averiguar si debe ir a esa altura o si el colegio da autorización de moverlo y si es posible moverlo, con autorización del colegio, y si no es posible moverlo, adaptar las ventanas al espacio que se tiene, esta autorización debe ser por escrito, en bitácora o algún otro medio de verificación. Una vez se tenga dicha autorización se deben revisar varias alternativas.
Contratista manifiesta que los cables están pegados al muro y no se podría pensar en una columneta en medio de las dos ventanas.
Interventoría pregunta si las ventanas pueden ser verticales, a lo que el contratista manifiesta que se evaluará en su compañía.
Interventoría solicita que se revise la distribución arquitectónica y evidenciando el inconveniente, revisar si es posible intervenir ese muro o si se afecta la estabilidad del muro.
Contratista reitera que revisará internamente, con el arquitecto de la empresa, a lo que la entidad informa que, al cambiar la sección, y para cambiar el parlante no vería inconveniente, sin embargo, se debe informar a las directivas del colegio.
Interventoría manifiesta al contratista que queda pendiente la distribución arquitectónica que tengan para este punto, el cual revisará con el arquitecto Andrés Abril.
El supervisor Daniel Morales, pregunta si ya se inició obra en SEDE B, a lo que interventoría manifiesta que se inició el día de hoy con la demolición de los vanos de las ventanas. El contratista informa que la altura de ventanas es alta y es una ventana fija, es decir, de rejilla.
Entidad pregunta si hay en otro colegio este tipo de ventana, a lo que informa que en los baños del colegio Rafael Uribe Uribe las ventanas existentes son similares. La entidad informa que en horas de la tarde hará un recorrido para tener más claridad en el tema por el avance semanal.
Interventoría informa que se remitirá concepto de los APU's enviados por el contratista de obra, y el balance y se remitirá el día de hoy un concepto. En cuanto al acta, se indica que está en revisión y se espera radicarla los primeros días de mayo, además el informe SST tiene algunas observaciones, y falta el informe técnico, por lo que se le recomienda al contratista enviar la subsanación en este aspecto.

Entidad pregunta si los pagos a interventoría del Acta 10 y 11 se pagaron, a lo que la interventoría manifiesta que no.
Interventoría informa que, respecto al comité anterior, el contratista informó que los resultados a los 56 días la tenían el 14 de abril, sin embargo, a la fecha no se ha recibido información de estos resultados. Contratista indica que hablará con el Arquitecto Andrés Abril para revisar esta información.
Entidad pregunta por San Benito SEDE B, donde se tenían observaciones respecto a la puerta de la tienda escolar y algunos sifones, a lo que el contratista manifiesta que la puerta se estucó y se solucionó el inconveniente, sin embargo, en cuanto a los sifones se llevará una sonda eléctrica para determinar el inconveniente. La entidad pregunta si el sifón es nuevo, a lo que el contratista informa que efectivamente es nuevo.
Entidad pregunta al contratista si ese sifón del lavaplatos conecta a una caja o va directamente a una caja principal, y el contratista informa que es nuevo por lo que se está trabajando en este tema.
Finaliza el comité.

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

fecha				
	letras>			2021
	números>	23	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 30 (DIA) 4 (MES) 2021 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Veintitrés (día en letras) **(23)** (día en números) días del mes de **abril** (mes en letras) de **2021** (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
Daniel Morales	SUPERVISIÓN	Reunión virtual
Diana Vargas	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Kevin Moran	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Helbert Herrera	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Jairo Camargo	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual

fecha				
	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE OBRA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Se da inicio al comité de seguimiento

Por parte de la interventoría se informa que el atraso de ejecución de actividades se mantiene en el 3%, y teniendo en cuenta el tiempo restante de ejecución del contrato, se solicita tomar medidas que permitan subsanar dicho atraso.

Por parte del contratista se afirma que el atraso en ejecución de actividades obedece de manera directa al alcance real de ejecución de actividades del contrato, y que, una vez realizada la revisión por parte del contratista se evidenció que dentro aproximadamente $30.000.000 del total del contrato no se encuentran como valores ejecución y porcentualmente, este saldo sin destino de inversión corresponde aproximadamente a un 2.5%, por consiguiente, se remitió el día de hoy un nuevo balance que, con base en un avance de obra medido con relación al flujo de caja, será menor al 1%. En cuanto al avance físico de obra, debido a dificultades de movilidad en la ciudad por factores ajenos al desarrollo del contrato, se han generado retrasos en la entrega de insumos como enchape de piso. Sin embargo, manifiestan que, con el ajuste al balance y la entrega de materiales, se espera que para la siguiente semana el atraso sea menor al 1%.

En cuanto al avance de obra por cada frente, se realiza el siguiente reporte:

-Instituto técnico Piloto sede C:

Se instaló la totalidad de la perfilería de las ventanas interiores y exteriores, así como de pasillos y de escalaras.

Instalación de pasadores de las ventanas.

Instalación del enchape de baño, incluida cenefa y emboquillado.

-Colegio Rafael Uribe Uribe:

Se realizó emboquillado en baños.

Remates de filos de ventanas.

Remates de cajas de registros de agua potable.

Reemplazo de piezas de fachada en mal estado.

-Rufino Jose Cuervo sede D:

Demolición de muros para vanos de ventanas.

Por parte del contratista, se afirma que se encuentran en fabricación rejas y ventanas.

-Rufino Jose Cuervo sede B:

Instalación de red sanitaria en pisos 1 y 2.

Relleno de zanjas en piso 1.

-Rufino Jose Cuervo sede C:

Pañete de muros en bloques.

Fundición de placa de contrapiso.

Regatas para instalación de tubería hidráulica.

Enchape en paredes.

-INEM Sede B:

Instalación de enchape de baños con cenefa y emboquillado.

fecha				
	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

La interventoría consulta a la entidad y contratista si hay dudas respecto al informe. Sin embargo, la supervisión interviene argumentando que si bien no tiene observaciones sobre el reporte realizado por la interventoría, traslada la inquietud sobre la instalación de la ventanería del segundo piso en el plantel educativo Instituto Técnico Piloto, ya que los comentarios recibidos por parte del personal que labora en el plantel afirma la existencia de inconsistencia en amplitud de vanos, generando riesgo y la necesidad de instalar la misma reja de seguridad instalada en el primer piso.

Con base en lo anterior, la interventoría afirma que, con base en el balance remitido por el contratista de obra, que será objeto de revisión por parte de la interventoría, se puede contemplar la instalación de las rejas, teniendo en cuenta que se cuentan con los recursos para ello. Sin embargo, se consulta sobre si es posible técnicamente o no realizar la instalación de dichas rejas en este espacio. Ante esto, la supervisión afirma que, de ser necesario, se puede ajustar el diseño inicial de las rejas para su instalación, en aras de propender por la prevención de accidentes desde las ventanas del segundo piso. Así mismo, el contratista afirma que ya se había planteado a la entidad la necesidad de instalación algún elemento de protección y prevención en las ventanas, además, afirma que el diseño original funcionada adecuadamente en el segundo piso. Adicionalmente, se manifiesta que, dentro de la última versión del balance remitido, se incluye un porcentaje para el suministro e instalación de estas rejas, no obstante, afirma que el APU de esta actividad está sujeto a unas observaciones en rendimiento de la actividad por unidad de medida.

El contratista afirma que en aras de cumplimiento de las áreas de ventilación efectivas dispuestas en la NTC 4595, se obtuvieron como resultado áreas libres de cuerpos movibles en ventaría de gran envergadura. En cuanto al diseño de las rejas, el contratista afirma que tal como se ha podido evidenciar en campo, la construcción de los elementos, dados sus detalles constructivos, requiere unos procesos específicos que conllevan rendimientos evidenciables, por tanto, solicita que se consideren dichos rendimientos a la hora de verificar los APU. En caso de que se solicite por parte de la interventoría el ajuste del precio del ítem de la ventana, el contratista argumenta no estar en capacidad de asumir esas disminuciones en valores presupuestales, dado que las labores de ejecución de la actividad no permiten disminución en costos.

Por parte de la interventoría, teniendo en cuenta lo argumentado por el contratista de obra, quien manifiesta que dentro del balance presupuestal presentado ya se cuenta con la inclusión de la actividad de fabricación e instalación de las rejas en cuestión, no habría impedimento para su ejecución, haciendo hincapié de que es una necesidad puesta en conocimiento tanto por la entidad como por el contratista. Así mismo, se deja en claro que en cuanto al diseño técnico que presenta la reja suple cabalmente las necesidades requeridas para la ventana en cuestión; sin embargo, ante la afirmación de que el valor definido para la actividad no puede ser menor al propuesto por el contratista, la interventoría realizará la revisión a la información remitida por el contratista. No obstante, teniendo en cuenta que el presupuesto contemplado incluso con el valor unitario propuesto por el contratista tiene cabida para ejecución de la actividad y teniendo en cuenta que se cuenta con el debido aval tanto a nivel técnico de diseño como en funcionalidad y necesidad del elemento, y bajo la premisa de que a la fecha ya se ha ejecutado esta actividad para otros escenarios, se solicita al contratista que simultaneo a la evaluación del precio unitario de la reja, se inicie el proceso de fabricación e instalación de la misma para la ventana en cuestión. Se aclara por parte de la interventoría que la definición del precio unitario de la actividad puede ser incluso el propuesto por el contratista, pero que ocasionalmente cabe la posibilidad que el valor unitario sea rectificado por la supervisión, incluso contando con el aval previo por parte de la interventoría, teniendo en cuenta que dicho escenario ya se ha presentado con anterioridad.

fecha				
	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [x] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

Ante esto, el contratista solicita a la supervisión la gestión necesaria evitar decisiones unilaterales en la definición de precios unitarios, en aras de no afectar el equilibrio económico del contratista, previamente analizado por el contratista e interventoría. Por ende, solicita a la supervisión no tomar ese tipo de decisiones unilaterales de disminuir los precios unitarios convenidos entre contratista e interventoría. Así mismo, afirma que este particular ya se encuentra en revisión por el departamento jurídico del contratista, debido a que fue un suceso ocurrido en la primera entrega de análisis de precios unitarios.

Por parte de la interventoría se respalda parcialmente la posición del contratista, teniendo en cuenta que como interventoría se realiza la función de traslado a la entidad contratante de unos precios unitarios convenidos entre contratista e interventoría, no obstante, es oportuno precisar que tal como se establece dentro de la documentación contractual, que en el caso en que el contratista de obra y la interventoría no logren un feliz término en la definición de un valor unitario, será la Secretaría de Educación quien dirima las diferencias presentadas entre las partes; sin embargo, se hace énfasis en que este no ha sido el panorama presentado durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que los precios unitarios que se han presentado a la SED de manera oficial, han sido previamente consensuado entre contratista e interventoría. Por parte de la interventoría se manifiesta desconocimiento en el proceso que surte a la hora de presentar los análisis de precios de unitarios, una vez estos son dispuestos ante la SED previo aval al mismo por parte de contratista e interventoría, por ende, se solicita a la entidad que, en la medida de lo posible, sea puesto en conocimiento el proceso que surge de la revisión de dichos APU en las SED, teniendo recomendaciones presentadas por la interventoría.

En relación con el tema en asunto, el contratista expresa que el deber ser de las actividades, teniendo en cuenta las relaciones contractuales entre interventoría y entidad contratante, se considera una desestimación por parte de la entidad ante los conceptos de favorabilidad emitidos por la interventoría. Así mismo, el contratista manifiesta haber tenido la suposición de existencia de una reunión entre interventoría y entidad contratante para la definición de precios unitarios, contrario a ello, expresa sorpresa al constatar que la definición de disminución de precios unitarios surtió efecto como acto unilateral por parte de la entidad contratante.

La supervisión interviene aclarando que no existió tal reunión, también solicita aclaración en los temas tratados, exponiendo dudas a nivel de definición en aspectos técnicos y serviles de las rejas. Ante esto, la interventoría aclara que la discusión surte sobre la disminución de precios unitarios a actividades previas concertadas entre contratista e interventoría. La entidad contratante consulta si la discusión actual parte de un supuesto, a lo que la interventoría responde que es un supuesto con sustento en que ha sido un particular presentado previamente con un listado de precios unitarios entregados con anterioridad por parte de la interventoría.

La supervisión solicita la presentación formal del APU para que este sea revisado por el departamento de estudios previos de la Secretaría de Educación para su revisión y aval por parte de la entidad.

El contratista hace hincapié en lo concerniente a la solicitud de aval del APU de las rejas, teniendo en cuenta que ha sido una actividad que representa una carga presupuestal considerable y que se ha evidenciado la necesidad de la fabricación e instalación de una cantidad mayor a la contemplada inicialmente, por lo anterior, solicita sea agilizado lo respectivo a la revisión y debida concertación del precio unitario de dicho APU.

La interventoría manifiesta tener dos temas adicionales para tratar en lo comité, consulta a la entidad si cuenta con algún tema previo, o si por el contrario, se pueden tratar los temas contenidos por la interventoría.

El primero obedece a una serie de observaciones en uno de los planteles educativos San Benito. La primera observación consiste en el ajuste de una puerta y el segundo a un sifón de la tienda escolar. Adicional a esto, se presentan una nueva serie de observaciones en el plantel Isla del Sol, que obedecen a inconsistencias en la apertura de una ventana e inconsistencias en el cierre de una puerta.

Por lo anterior, solicita que se ponga en conocimiento por parte del contratista el estado de corrección de las observaciones en el colegio San Benito, teniendo en cuenta que ya es de conocimiento por parte de la interventoría que ya se realizaron ajustes en la puerta y que se realizarán las evaluaciones pertinentes para establecer que ocasiona el funcionamiento incorrecto del sifón de la tienda escolar. En cuanto al plantel educativo Isla del sol, se encuentra a la espera de la comunicación oficial por parte del personal del plantel educativo para accionar sobre las patologías presentadas en los elementos instalados en la institución educativa.

Teniendo en la notificación oficial ya fue trasladado al contratista el día de hoy, se solicita que el contratista emita el diagnóstico sobre el proceder ante las observaciones emitidas por el plantel educativo.

fecha				
	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

El contratista expone que teniendo en cuenta dichas observaciones, realizó la respectiva visita de inspección a la institución educativa Isla del Sol, manifestando que se realizó la debida corrección a la puerta para darle correcto funcionamiento. Ante la observación de no apertura de la ventana, el contratista manifiesta que dicho elemento no fue intervenido por el contratista, y que en caso de que se requiere su intervención total o parcial, debería contemplarse dentro del balance presentado por el contratista.
Ante lo anterior, la interventoría solicita que estos conceptos sean emitidos por manera oficial por el contratista, para la respectiva revisión por parte de la interventoría y traslado a la entidad contratante.
Ante esto, el contratista considera que previo a la presentación de los descargos propuestos por el contratista, la interventoría emita respuesta a las observaciones presentadas por la rectoría del colegio Isla del Sol. Por tanto, el contratista afirma el envío del concepto, posterior al concepto que pudiese emitir la interventoría.
La interventoría responde de manera parcialmente afirmativa, dejando en conocimiento que evaluará la respuesta tanto para la entidad como para el contratista. Asimismo, solicita al contratista que dentro del oficio que llegase a emitir, de respuesta formal sobre las demás observaciones, indistinto de si estas ya fueron tratadas en el presente comité.
En lo concerniente a las observaciones en el colegio San Benito sede B, el contratista se encuentra a la espera de la sonda eléctrica para realizar la verificación de la anomalía del sifón de la tienda escolar. El contratista solicita de que en caso tal de que se determine que la anomalía en el sifón no sea atribuible a las actividades del contratista, se le sean reconocidos los costos de las actividades necesarias para la verificación del daño y de la eventual reparación a la que de lugar.
Ante esto, la supervisión manifiesta la poca posibilidad de que la anomalía se deba a un mal uso de las instalaciones, teniendo en cuenta que dada la presente emergencia sanitaria no hay ocupación del plantel educativo. El contratista contrarresta la afirmación de la entidad, manifestando que en el plantel educativo se encuentra personal de aseo y celaduría y que la apreciación obedece a una salvedad ante la eventualidad de que la anomalía no obedezca a reparaciones que tengan lugar por parte del contratista.
La interventoría interviene argumentado que, ante la eventualidad del escenario de que la reparación de mal funcionamiento del sifón no pertenezca a las actividades inherentes a las garantías que hubiesen lugar por parte del contrato de obra y que por el contrario, sea una actividad adicional que deba ser reconocida al contratista, la interventoría considera complejo el acto de reconocimiento de la actividad de verificación del estado del red, teniendo en cuenta que no se cuenta con una actividad dentro del presupuesto que respalde el cobro de la actividad en caso de ser necesario. Además, dicha reparación podría configurarse eventualmente como un tipo de detrimento patrimonial, teniendo en cuenta que previo a la reparación que se debiese hacer, por parte del contratista ya se ejecutaron unas actividades en dicha red.
Ante esto, el contratista manifiesta que este tipo de verificación de anomalías ya han surtido presencia y que a la fecha no se ha visto reflejado el respectivo reconocimiento de actividades no incluidas en su contrato, tales como la limpieza del pozo en el colegio INEM, argumentado que, en su momento, la interventoría no avaló el pago de los jornales presentado por el contratista para la realización de dicha actividad. En conclusión, con base en lo ocurrido y ante la eventualidad que surja producto de la verificación de la red existente, el contratista solicita que según corresponda, se le reconozcan como jornales las eventuales reparaciones necesarias que no se configuren como garantías a las actividades contractuales del contratista.

La interventoría evaluará dicha posición a nivel jurídico, para definir la justificación para avalar la inclusión de dicha actividad. El contratista solicita que, si es posible definirse este aspecto el lunes, debido a que dentro de su programación se prevé llevar el equipo necesario para el sondeo de la tubería el día miércoles. La entidad contratante consulta la posibilidad de emplear una sonda telescópica, a lo que el contratista responde la inviabilidad de ello con base en la forma de pago de la actividad. Por tanto, se establece el uso de sonda eléctrica.
La interventoría consulta a la entidad en lo referente al diseño de las ventanas propuesto para algunos planteles educativos. La interventoría relaciona que tal como se expuso de manera telefónica con la supervisión, el aval de los diseños obedece a la necesidad de cada plantel educativo únicamente contemplando las necesidades en cuestión de circulación de ventilación según las disposiciones de la NTC, según lo dispuesto en dicha normatividad según las distribuciones. Por tanto, se solicita a la entidad que, en virtud de lo expuesto por la interventoría, se emitiera de manera oficial un concepto que la intervención se realiza en función del conocimiento de la longevidad de las edificaciones, teniendo en cuenta que el objeto del contrato es de mantenimiento y adecuaciones, más no de obra nueva, se confirmara por parte de la entidad si los diseños avalados actualmente suplen las necesidades que se pueden abarcar hasta el momento.

fecha	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

Ante esto, la supervisión da aval a los diseños propuestos por el contratista de obra y verificados de manera viable por parte de la interventoría, haciendo hincapié en que las plantas físicas intervenidas cuentan con un periodo de ejecución que no permiten el cumplimiento de la totalidad de variables dispuestas en la NTC 4595, cumpliendo explícitamente con el capítulo de ventilación dispuesto en dicha norma.

Por parte de la interventoría se consulta si por las partes hay temas adicionales por tratar, a lo que el contratista de obra responde afirmativamente.

El contratista, en aras de complementar el reporte de actividades ejecutadas en cada plantel. El contratista ya inició con el proceso de fabricación de divisiones en acero inoxidable para su suministro dentro de los tiempos establecidos. Se deja en conocimiento que se acogen las condiciones para las divisiones de los baños de los niños, con base en el aval del diseño de la interventoría, dejando en claro que en la visual de las intervenciones no son las más deseables, pero se acogen las recomendaciones desde la concepción dada desde la supervisión del contrato.

Por otra parte, el contratista consulta a la interventoría sobre las observaciones del acta parcial, manifestando que el acta fue remitida por el contratista el 21 de abril, recibiendo respuesta a esto el 29 de abril de 2021. Por tanto, solicita especial atención en el tiempo de respuesta a los comunicados, teniendo en cuenta que las observaciones emitidas sobre el acta obedecen a rasgos de forma, teniendo en cuenta que la mayoría de las observaciones obedecen a la forma de presentación de las memorias, considerando que previo a estas actas no se habían generado este tipo de observaciones. Por otro lado, en cuanto a las observaciones concernientes a diferencias entre cantidades de obra, el contratista aclara que se había acordado de que las cantidades reportadas serían concertadas entre residentes de obra e interventoría. Por lo anterior, el contratista solicita celeridad en la revisión del acta, teniendo en cuenta que, a la fecha, se encuentra próximo el tiempo de radicación de actas parciales ante la Secretaría de Educación y no se cuenta con el aval para el acta de cobro en cuestión, así mismo, consulta a la entidad el estado y modo de trámite y fecha de radicación del acta.

La interventoría interviene precisando lo concerniente a la presentación de las actas, afirmando que debido a la revisión de las actas por parte del equipo de interventoría, se determinó la necesidad de solicitar amplitud en la información contenida en las actas, dejando en claro que no sólo obedece a una ligereza por parte de los residentes de obra, si no a un error a resarcir por parte de la interventoría, dejando en claro que las memorias ya presentadas no se configuran como erróneas, sino por el contrario, la solicitud se realiza en aras de la correcta presentación de las memorias no sólo como requisito para pago de actas, sino para efectos de trazabilidad del contrato. El segundo tema por tratar hace referencia a la concertación de cantidades, teniendo que como objetivo se contemplaba que el trabajo de concertación de cantidades sería un trabajo en campo entre residentes tanto de obra como de interventoría, por tanto, se solicita a los residentes claridad sobre los ejercicios. En lo correspondiente a la firma de las memorias, la solicitud se realiza precisamente como forma de agilización al trámite del acta de cobro. Como último punto, en lo correspondiente al tiempo de revisión del acta, la interventoría adquiere el compromiso de que, en caso de que el contratista presente el día de hoy la subsanación del acta, se realizará la revisión de esta el lunes 3 de mayo de 2021, además solicita a la supervisión la aclaración sobre el plazo para máximo para radicación del acta de cobro es el miércoles 5 de mayo de 2021. La supervisión responde que la fecha máxima para radicación es máximo el jueves 6 de mayo. Ante esto, la interventoría responde que realizará las revisiones que den lugar en los tiempos convenientes para la radicación oportuna de las actas y que una vez realizado dicho trámite, no es responsabilidad de la interventoría los tiempos posteriores a la fecha de radicación.

En cuanto a las diferencias entre cantidades, se aclara por parte de los residentes que obedecen a modificaciones posteriores a la presentación de las memorias, dichas modificaciones se realizaron a la actividad de alfajías y afinado de piso.

En lo concerniente a la presentación de las memorias, el contratista afirma la complejidad en la representación gráfica de cada elemento instalado o actividad realizada, teniendo en cuenta que no todas las áreas intervenidas se encuentran representadas en planos. Así mismo, afirman que la memoria contiene representación matemática y fotográfica de algunos elementos. La interventoría propone que en caso de que el contratista determine la inviabilidad de representación gráfica de algunos elementos, evaluará el método de revisión de la documentación. No obstante, se deja en claro que, en algún punto del contrato, se requerirá la presentación de planos récord, con unas especificaciones particulares para la presentación de dichos productos.

fecha				
	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** ____

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

Otro tema abordado por el contratista de obra corresponde a las aberturas de los vanos para la instalación de ventanas para la ventilación cruzada en el plantel educativo Rufino Jose Cuervo. Por parte del contratista se afirma que, una vez realizada una visita técnica a la institución educativa por parte del director de obra, visualmente se evidenció la estabilidad del muro con la abertura realizada para la instalación de la ventana, por ende, una vez realizada la consulta al especialista estructural de obra, este determinó que, en caso de que se requiera un concepto que respalde de manera vehemente la realización de los vanos cumpliendo con la normativa estructural que corresponda, las intervenciones a los muros requiere casi la reconstrucción de los mismos, no obstante, se proponen unas intervenciones que, si bien no cumplen a cabalidad con la norma, suplen de manera parcial un respaldo a la estabilidad estructural de los muros. Sin embargo, se presenta inconveniente teniendo en cuenta de que en caso de que se opte por esta opción, por parte del especialista estructural de obra no se emitiría un concepto estructural, dado que no se cumple totalmente con lo dispuesto normativamente. Ante esto, el contratista solicita definir los parámetros técnicos para la presentación del concepto, y cómo se podría favorecer el reforzamiento de dichos marcos, así mismo, apela al apoyo técnico de la interventoría para la definición del qué hacer en lo referente al reforzamiento de los muros. También se afirma por parte del contratista que, en lo relacionado a decisiones técnicas, no cuenta con un respaldo total de la interventoría, ante esto, la interventoría manifiesta desacuerdo.

La interventoría manifiesta que efectivamente la figura interventora está para respaldar aspectos técnicos del desarrollo de obra, no se configura como obligación inherente a la interventoría, la emisión de conceptos técnicos. Así mismo, la interventoría aclara que en ningún momento se solicita un concepto técnico de reforzamiento estructural para los muros, contrario a ello, se consulta que, si al momento de realizar las aberturas en los muros, se puede verificar y garantizar la estabilidad de dicho muro.

En aras de definir de manera ágil las intervenciones en los vanos de los muros, el contratista de obra solicita la presencia del equipo interventor en obra, ante esto, la interventoría responde manera favorable la realización de la visita técnica, dejando en claro de que cabe la posibilidad que la determinación de ejecución en obra podría verse supeditada a conceptos externos a la visita técnica y que no sería suficiente con la inspección visual propuesta por el contratista. Sin embargo, se solicita que, para efectos de trazabilidad del contrato se de manejo por escrito a las respuestas que tengan lugar por parte del contratista.

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

fecha				
	letras>			2021
	números>	30	4	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.**

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 7 (DIA) 5 (MES) 2021 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Treinta (día en letras) **(30)** (día en números) días del mes de **abril** (mes en letras) de **2021** (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
Daniel Morales	SUPERVISIÓN	Reunión virtual
Diana Vargas	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Kevin Moran	INTERVENTORÍA	Reunión virtual
Helbert Herrera	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Jairo Camargo	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual
Andres Abril	CONTRATISTA DE OBRA	Reunión virtual

H. CORRESPONDECIA

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-117-2020

Bogotá D.C., 6 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta oficio INT-SEDG6-285-2021

Respetados Señores.

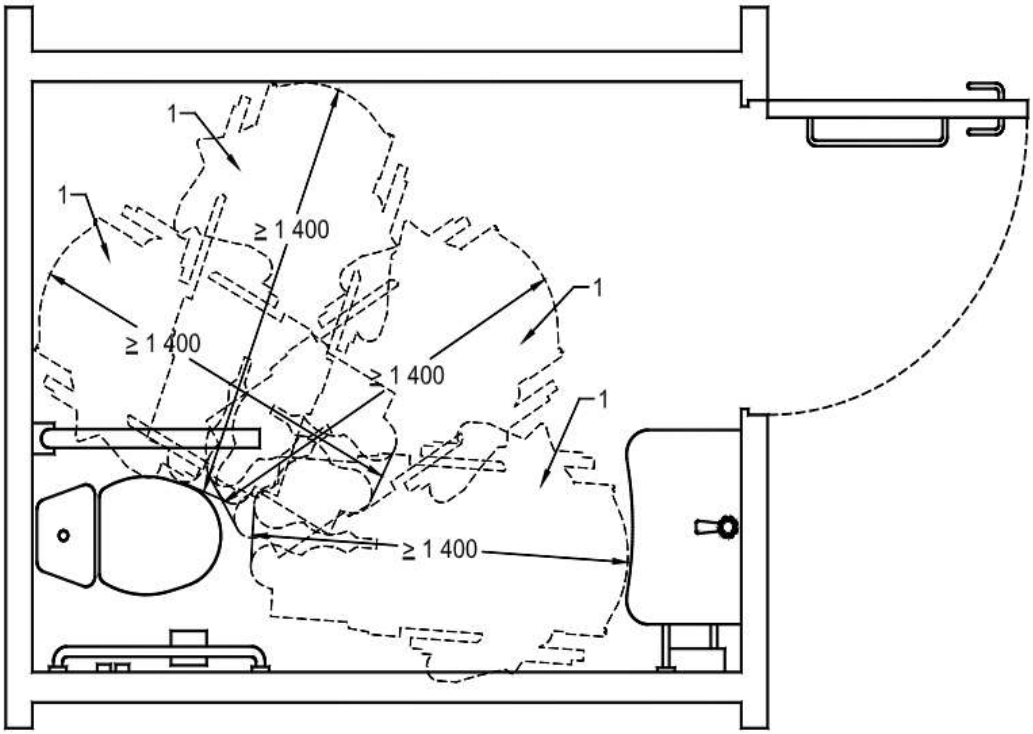
En respuesta al oficio del asunto, atentamente se remite para los fines pertinentes el archivo dwg de la propuesta de baterías sanitarias colegios Rufino José Cuervo sedes B y C, ajustadas según lo siguiente:

1. **Batería de baño PMR:** se debe verificar el radio de giro para la silla de ruedas ya que no debe interferir con ningún elemento dispuesto en el baño.

 R/ Teniendo en cuenta lo que dispone la NTC 6047 en su numeral 24.3 CUARTOS DE BAÑOS ACCESIBLES, y como se muestra en el grafico 1 posibles posiciones de transferencia en baño esquinero tipo B, la maniobra no se reduce por ninguno de los elementos dispuestos debido a que la barra de agarre a la que hacen referencia en la observación es tipo abatible. En lo que respecta a la interferencia grafica con el lavamanos cabe recordar que la altura de los miembros inferiores en un discapacitado se encuentra por debajo de la altura a la que se instala este tipo de lavamanos; no obstante, se modifica la posición del lavamanos quedando enfrentado al sanitario cumpliendo con la distancia requerida, tal y como se muestra en el grafico extraído de la norma. (los cambios se verán reflejados en plano adjunto).

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 6047

Dimensiones en milímetros



Convención

1 Posibles posiciones de transferencia

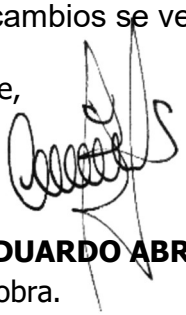
2. **Puerta de acceso a baño primer piso niños**: la ubicación de una persona en el uso del lavamanos en 30 cm no es adecuada con la operatividad de la apertura de la puerta. Al presentarse algún acceso en el momento de su uso puede generar accidentalidad.

 R/ Se modifica el tipo de apertura de entrada a batería sanitaria primer piso, quedando el acceso a esta área mediante una hoja corrediza la cual garantizará que no se genere algún tipo de lesión a los usuarios. (los cambios se verán reflejados en plano adjunto).

3. **Baño profesores**: la ubicación del sanitario es inadecuada ya que se cuenta con aproximadamente 20 cm para la ubicación de la persona en el uso. Se recomienda la reconfiguración espacial a fin de optimizar la funcionalidad del área.

R/ Se modifica la disposición de este aparato sanitario según lo sugerido y los cambios se verán reflejados en el plano adjunto.

Cordialmente,



ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-118-2020

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta oficio INT-SEDG6-283-2021

Respetados Señores.

En respuesta al oficio del asunto, atentamente se remite para los fines pertinentes el ajuste de propuesta de intervención en muro divisorio para la batería sanitaria del colegio Rufino José cuervo sede C.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-119-2020

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Remisión informe SST y PMA mes No. 7

Respetados Señores.

Adjunto al presente se anexa para los fines pertinentes los componentes SST y PMA del informe de ejecución mensual No. 7

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-120-2020

Bogotá D.C., 09 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-278-2020 Plan de Manejo Ambiental V05 y formatos RCD actualizados de acuerdo a adición.

Respetados Señores.

Adjunto al presente, atentamente se remite para su revisión y fines pertinentes, Plan de Manejo Ambiental en versión 05, el cual fue ajustado de acuerdo a su requerimiento, con motivo de la adición presupuestal de las 6 instituciones educativas incorporadas al contrato.

Igualmente se adjuntan los formatos de control de RCD e informe de justificación técnica sobre el no cumplimiento del porcentaje del 25% de reutilización o aprovechamiento en obra, documentos que fueron actualizados de acuerdo a las cantidades proyectadas con la adición.

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-121-2020

Bogotá D.C., 09 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-296-2020 respuestas observaciones baterías sanitarias Rufino José cuervo sede B

Respetados Señores.

En respuesta al oficio del asunto y de acuerdo a lo expuesto de parte nuestra en comité llevado a cabo en horas de la mañana del día de hoy, adjunto al presente se remite el diseño de las baterías sanitarias de niños y niñas del colegio, Rufino José cuervo sede B, en el cual se incluyen los siguientes cambios:

1. Se determinó de parte de la SED, que la batería sanitaria de niños localizada en la planta primera puede funcionar sin puerta para el acceso la misma, razón por la cual se elimina del diseño la puerta corrediza por la cual persistían observaciones para aprobación.

2. Se determinó pertinencia del uso de muros divisorios en superboard doble cara en lamina de 10mm, para las baterías sanitarias del primer y segundo piso, en los lugares en los que se indica en el plano adjunto.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-122-2020

Bogotá D.C., 14 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-282-2020 remisión APU Rejas y balance de ejecución

Respetados Señores.

En respuesta al oficio del asunto, atentamente se remite para los fines pertinentes el Análisis de precio unitario de obra no previstas NP 25. SUMINISTRO E INSTALACION REJA DE PROTECCION EN TUBERIA RECTANGULAR METALICA CAL.18, ACABADO EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE SINTETICO (Según diseño), con la respectiva cotización de insumos no contractuales.

Así mismo se presenta balance de ejecución d la fase 2 de ejecución de obra, en el cual se ratifica y se evidencia lo manifestado por el contratista en lo referente a que los costos de este ítem no previsto, no afectan el valor adicionado para el contrato de la referencia.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-123-2020

Bogotá D.C., 15 de abril de 2021

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andrés Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-298-2020 Plan de Manejo Ambiental V05 y Plan RCD V04 actualizados de acuerdo a adición.

Respetados Señores.

Adjunto al presente, atentamente se remite para su revisión y fines pertinentes, Plan de manejo Ambiental en versión 05 y Plan de RCD con sus respectivos anexos versión 04, documentos a los cuales se les realizaron los ajustes solicitados por la interventoría de acuerdo con la adición del contrato.

PMA Versión 05

1. Se procedió a corregir la numeración en el anexo No 3.

Informe técnico sobre el no cumplimiento del porcentaje de reutilización planeado Versión 03

1. Se procedió a incluir en la introducción una párrafo describiendo la adición y prorroga del contrato.
2. Se realizo el ajuste en la redacción del párrafo de la página No 9
3. Se realizo ajuste en las cantidades reportadas en la pagina No 9 las cuales se tomaron del Anexo No 2 Formato de Seguimiento y Aprovechamiento de los RCD en obra.

Anexos Informe PGRCD

1. Se adjunta Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición en versión 04 con los anexos correspondientes, el cual fue actualizado de acuerdo a las cantidades de la adición.
2. Se procedió ajustar el Anexo 4 Estimación de costos del Tratamiento de los RCD en cuanto al porcentaje total del presupuesto de obra que corresponde a 4.66%.